



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION Nº: **258/92**

Salta, 30 de abril de 1.992
Expte.12.040/92

VISTO:

La Resolución Nº 212/92 de esta Facultad, mediante la cual se da por terminadas las funciones de la Enf. Elsa Liliana CORIMAYO en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Fundamentos de Enfermería y Enfermería Pediátrica de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 13 de abril de 1.992; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, resolvió por unanimidad homologar la misma;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 6/92 del 28-4-92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº 212/92 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remitase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img.


LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO